

EXTERNO

Indice AI: ASA 37/22/95/s

19 de septiembre de 1995

Más información sobre AU 121/95 (ASA 37/09/95, del 26 de mayo de 1995)

Homicidios deliberados y arbitrarios y temor de nuevos homicidios

SRI LANKA42 aldeanos de Kallarawa, Trincomalee

Muchos miembros de la Red de Acciones Urgentes han recibido una respuesta a la AU 121/95, en forma de una larga declaración remitida por el Secretariado Internacional de los Tigres de Liberación de Eelam Tamil (LTTE).

En la declaración se exponen las observaciones de LTTE sobre la AU 121/95, en la que se pedía que se pusiera fin inmediatamente al homicidio deliberado y arbitrario de civiles no combatientes, a raíz del homicidio de al menos 42 civiles cingaleses en Kallarawa, al este de Sri Lanka, el 26 de mayo.

El 8 de septiembre, Amnistía Internacional dirigió una respuesta detallada a la dirección de LTTE, haciendo referencia a sus observaciones y reiterando las preocupaciones de Amnistía Internacional por los homicidios de Kallarawa.

Amnistía Internacional mantiene un seguimiento de este caso, pero la Red de Acciones Urgentes no solicita, por el momento, nuevas acciones al respecto. Gracias a todos los que enviaron llamamientos. La correspondencia entre LTTE y AI ha sido publicada en un documento titulado "*Sri Lanka: Correspondence with the Liberation Tigers of Tamil Eelam on human rights abuses*" (ASA 37/18/95, septiembre de 1995), que pueden obtener dirigiéndose a la oficina de su Sección.